

INFORME N° UAI 0008/2019

INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

LA PAZ – BOLIVIA

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 459131
Cochabamba: Calle Baldivieso N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virginio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389z • Telf.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazón N° 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Zud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9
www.anh.gob.bo

RESUMEN EJECUTIVO INFORME N° UAI 0008/2019

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Objetivo: Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Presupuesto y los Instrumentos de Control Interno incorporados en dicho Sistema, en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por el periodo comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, incluido el periodo del proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto de la gestión 2018, el cual fue realizado entre el 3 de agosto del 2017 y el 8 de septiembre del 2017.

Objeto: El objeto del examen lo constituye el Sistema de Presupuesto, vigente en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2018, incluido el periodo del proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto de la gestión 2018, realizado entre el 3 de agosto del 2017 y el 8 de septiembre del 2017 y la información y documentación relativa a dicho Sistema, tales como los citados a continuación:

- Normas de Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas con Resolución Suprema 225558.
- Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP), aprobado mediante Resolución Administrativa ANH N° 0213/2012 del 10 de febrero de 2012
- Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0112/2018 de 28 de mayo de 2018.
- Manual de procedimientos del Sistema de Presupuesto, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0368/2016 del 29 de diciembre de 2016.
- Manual de procedimientos del Sistema de Presupuesto, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ 0280/2018 del 15 de noviembre de 2018.
- Anteproyecto de presupuesto institucional gestión 2018
- Memorias de cálculo
- Certificaciones Presupuestarias
- Modificaciones y reformulaciones presupuestaria
- Documentación de respaldo de la estimación de recursos y gastos
- Informes y reportes de ejecución presupuestaria
- Informe de evaluación física financiera del presupuesto
- Estados de Ejecución de Recursos y Gastos.



- Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0089/2017 de 04 de mayo de 2017, el mismo que fue posterior modificación en la gestión 2018 aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0210/2018 de 28 de septiembre de 2018.

Resultados: Resultado de la revisión efectuada, se establece que el Sistema de Presupuesto, vigente en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, incluido el periodo del proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto de la gestión 2018, realizado entre el 3 de agosto del 2017 y el 8 de septiembre del 2017, en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, presenta un funcionamiento EFICAZ, al haber alcanzado una calificación de 0,95, comprendido en el rango de eficaz, conforme se expone en la metodología establecida para el presente examen, de acuerdo a lo siguiente:

Niveles	Rangos	Conclusión
1° Nivel	$0,80 \leq 0,95 \leq 1$	Eficaz

Asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados al Sistema de Presupuesto aseguran razonablemente el logro de sus objetivos de acuerdo con lo establecido en las Normas Básicas de dicho Sistema, el Reglamento Específico del Sistema de presupuesto y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

El único hallazgo expuesto en el numeral 2 del punto C, del presente informe merece una atención oportuna ya que con esta acción se coadyuvará en la mejoría del diseño, implantación y funcionamiento del Sistema de Presupuesto y está referido a la Falta de evaluación física y financiera del presupuesto de recursos y gastos.

La Paz, 20 de diciembre de 2019

